



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.-

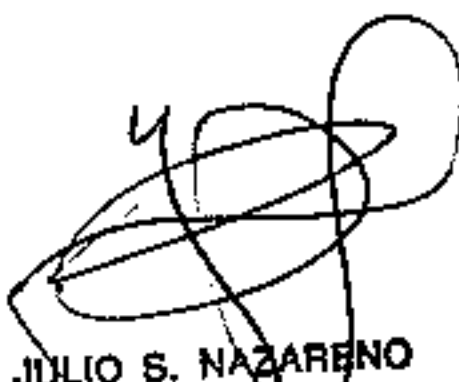
Visto lo solicitado por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal N° 11 de Capital Federal y teniendo en cuenta la opinión favorable vertida a fs.9 por la Cámara Nacional de Casación Penal,  
SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1716/99, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la señora Norma Beatriz IURISEVICH con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el mencionado tribunal.

2) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

3) Conceder a la señora Norma Beatriz Iurisevich licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION